

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****375** *VILLA D'ESTE INVESTMENT, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 350/09 seguido a instancia de Meriem Lahwsni, se ha dictado auto de fecha 9 de diciembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Villa D'Este Investment, S.L., en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 2.060,06 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 22 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090094059-1